

Alertan por estafadores que ofrecen “subsídios” a jubilados en nombre de Aguas Mendocinas

8 junio, 2024



El organismo informó que personas ajenas a la entidad se han contactado con jubilados para ofrecer descuentos. Desde la empresa recalcan que ellos nunca se pondrán en contacto con los usuarios para ofrecer este tipo de beneficios.

Aguas Mendocinas advierte a los ciudadanos que individuos que se hacen pasar por empleados de la empresa están realizando estafas. En un comunicado, la entidad precisó que, por medio de WhatsApp, los delincuentes se contactan con los usuarios para ofrecerles descuentos y subsidios.

En rigor, el objetivo del fraude es uno de los sectores más

sensibles de la población. Por medio del número 261-593-2924, personas ajenas a Aysam envían mensajes a jubilados para ofrecerles un plan con el 50% de descuento en sus resúmenes mensuales.

Si bien a primera vista el perfil de la empresa parece normal, hay varios detalles que delatan el fraude y a los que hay que prestar especial atención. En principio, el correo de Gmail provisto en la información del contacto tiene un error ortográfico: en lugar de leerse “aguasmendocinas”, está escrito “aguasmendozinas”.

Lo mismo sucede con la página web provista para llevar a cabo la estafa. En adición, la dirección de la sede de Aysam, donde la “B” de “Avenida Belgrano” aparece en letra minúscula.

[#Urgente #AguasMendocinas pic.twitter.com/6nT4PoxfEJ](https://twitter.com/6nT4PoxfEJ)

– *Aguas Mendocinas (@AguasMendocinas)* [June 6, 2024](#)

CUÁLES SON LOS MEDIOS DE CONTACTO OFICIALES DE AGUAS MENDOCINAS

Para evitar ser víctima de una estafa, es primordial siempre revisar los medios de contacto y la información con la que la supuesta empresa se presenta. Las estafas de entidades públicas o privadas suelen comenzar por ofrecer atractivos descuentos o alegando un desperfecto en el servicio para pedir dinero, datos personales o documentación.

En este marco, Aguas Mendocinas aclaró que nunca se contactará con los usuarios “para ofrecer un servicio o realizar un trámite”. En rigor, son los propios interesados quienes deben comunicarse con la empresa para realizar las consultas.

En este sentido, remarcaron que el trámite por “Subsidio a

Jubilados sólo lo puede solicitar el usuario, en forma digital a través del asistente virtual o presencial en sus Oficinas Comerciales”.

Para realizar consultas o trámites por medio del Asistente virtual, los usuarios deberán comunicarse por WhatsApp al 2612162482 o por consultas telefónicas al 0 800 444 9900.

Los sitios web oficiales del organismo son los siguientes:

<http://www.aysam.com.ar/>,

<https://oficinavirtual.aysam.com.ar/>,

<https://oficinavirtual.aysam.com.ar/section/tramites>

FUENTE: LosAndes